

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

La realización de la **lectura del ejercicio práctico** de la primera prueba de la fase de oposición para la provisión como funcionario/a de carrera de seis plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local queda fijada para **las 12:00 horas del día 5 de Octubre de 2020 (Lunes) y para las 8:30 horas del día 6 de Octubre de 2020(Martes), en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache**, sito en Plaza de la Mujer Trabajadora S/N 41920 San Juan de Aznalfarache. Los aspirantes deberán estar con la suficiente antelación a la hora que se les cite, conforme a la lista adjunta.

Lunes, 5 de Octubre 2020

Hora	Nombre y apellidos
12.00	Beatriz Gandullo Guerrero
12.25	Javier García Caballero
12.50	Manuel Giráldez González
13:15	Rubén González Cruz
13:40	Desiré González Cruz
14:05	Fernando González Díaz
14.30	David González González

Martes, 6 de Octubre 2020

Hora	Nombre y Apellidos
08.30	Alfonso González Martín
08.55	Luis Antonio Guerra García
09.20	Juan Diego Guerra Gil
10.30	Joaquín Gutiérrez Gil
10.55	Fco. Agustín Gutiérrez González
11.20	David Hernández Valiente
11.45	Rafael Herrera Fernández
12.10	Jose Antonio Herrero Martínez
12:35	Juan Antonio Jiménez Boje
13.00	Andres Jiménez del Valle
13.25	Patricia Jiménez García

Código Seguro De Verificación:	GvXvVqcyN9f6C1SS0k8mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	01/10/2020 14:16:00
	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	01/10/2020 14:04:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GvXvVqcyN9f6C1SS0k8mw==		



Los señores opositores que no puedan acudir por causa justificada, se ruega que lo comuniquen con antelación para el orden de llamamiento.

Asimismo se ruega que todo aquel opositor que tenga intención de desistir del procedimiento lo comunique por Registro para evitar dilaciones e inconvenientes al procedimiento selectivo y al resto de opositores.

MEDIDAS COVID-19 PARA CELEBRACION PRUEBAS.

1.-Con anterioridad a la celebración de las pruebas, el personal de limpieza realizara una limpieza y desinfección de las instalaciones que vaya a ser utilizadas.

2.-Cada aspirante debe venir provista de su propio material necesario para la realización de las pruebas, cada persona aspirante deberá acudir provisto de su propia mascarilla, sin que esté permitido el acceso o la permanencia en la sala de las personas que no estén provistas de este elemento de protección.

Los supuestos de no exigencia del uso de las mascarillas contemplados en la citada orden han de ser acreditados con la prescripción técnica correspondiente. En estos casos resulta imprescindible el mantenimiento de la distancia de seguridad.


3.-Se prepara una sala de aislamiento, que cuente con ventilación adecuada, por si fuera necesario en caso de alguna persona mostrara síntomas de la enfermedad en el transcurso de las pruebas.

4.- La persona afectada deberá permanecer en la sala con la mascarilla puesta hasta que se persone un acompañante.

Lo que se publica a los efectos oportunos, a fecha de firma electrónica.

El Presidente,

La Secretaria,

Código Seguro De Verificación:	GvXvVqcyN9f6C1SS0k8mw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miriam Cornejo García	Firmado	01/10/2020 14:16:00	
	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	01/10/2020 14:04:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GvXvVqcyN9f6C1SS0k8mw==			